NOTA UOC/PCP/ANDE N° 281/2022

Asunción, 18 de mayo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, a fin de comunicar la 2da. Renovación del Contrato N° 8224/2021, de la Locación N° 81/2018, ID 341538, para "Oficinas de Reclamos y Servicios de Atención al Cliente dependiente de la Dirección de Gestión Regional en la Localidad del Dpto. de Cordillera/ Eusebio Ayala", suscrito con la señora Felicia Rolón de Alonso en representación de Myriam A. Cabrera de Alonso.

A los efectos de la difusión en el SICP y la emisión del Código de Contratación correspondiente, remitimos lo siguiente:

- Dictamen UOC.
- Resolución.
- Contrato.
- CDP.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/frj